Expediente: **1722/26**
Carátula: **MORA DIAZ DIEGO AGUSTIN C/ ASOCIACION TUCUMANA DE BASQUETBOL Y OTROS S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176961258 - MORA DIAZ, Diego Agustin-ACTOR
90000000000 - Asociacion Tucumana de Basquetbol, -DEMANDADO
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1722/26

H106019400821

JUICIO : MORA DIAZ DIEGO AGUSTIN c/ ASOCIACION TUCUMANA DE BASQUETBOL Y OTROS s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- EXPTE. N° 1722/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/09/2026 presentado por PEREZ, SILVIA VIVIANA:

1) Atento a lo solicitado por el actor quien manifiesta que cambia el objeto de la presente causa correspondiendo la competencia material al fuero Civil y Comercial Común, me inhibo de entender en el presente juicio. En consecuencia, remítanse los autos, a través de Mesa de Entradas, al Juzgado en lo Civil y Comercial Común que por turno corresponda. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.

2) Al pedido de recaratulación: se reserva para proveer por el Juez que entenderá en la causa. AMDLMP. 1722/26

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.